

# HERALDO DE BALEARES

DIARIO LIBERAL CONSERVADOR

AÑO

NUM. 94

Número suelto	Precios de suscripción	POR UN MES	TRIMESTRE
5 CENTIMOS	En España	Pts. 1.25	Ptas. 3.75
	En el Extranjero	» 2.50	» 7.50
	En el Ultramar	» 2.25	» 6.75

REDACCION Y ADM. HOSPITAL 1

Palma—Lunes 24 de Mayo de 1897

Teléfono núm. 190

Edición para Palma

PRECIOS DE LOS ANUNCIOS		
EN 1. <sup>a</sup> PLANA	EN 2. <sup>a</sup> Y 3. <sup>a</sup>	EN 4. <sup>a</sup>
por cent. cdo.	por cent. cdo.	por cent. cdo.

Ptas. 0'08 Ptas. 0'06 Ptas. 0'04

REBAJAS convencio- nales a los señores suscriptores
---

Número suelto
5 CENTIMOS

## COGNAC

Obtenido por distinción especial de Vinos Viejos legítimos de Jerez.

CON APARATOS PRIVILEGIADOS

Cognac Marca 1 LEON

CLASES » 2 » 3 »

» EXTRA

Pide en los establecimientos más acreditados de Utramarinos,

Cafés, Cervecerías y Restaurants

A. DELEITO Y C.º

Jerez de la Frontera

## Para conservar la vista

gafas y lentes de color desde 1 peseta en adelante

Se hacen toda clase de composturas

25-BROSSA-25

## M. MARCE

Cirujano-Dentista

Santo Domingo. 1, pral.

## Gran Almoneda de Libros

Se hará todos los días de diez a una de la mañana en la casa número 1 de la calle de San Bernardo.

Hay 1.500 volúmenes para vender, libros antiguos y modernos de todos los ramos y ciencias de Historia, literatura, derecho vici y Canónico, Patrología, Mística, etc., etc., y algunos raros y curiosos, góticos e inéquiblos.

La venta empezará el día 17 del actual.

## Lo que dicen los republicanos

y lo que callan los carlistas

Descontados los desahogos de los enemigos del actual orden de cosas, dejando a un lado toda la retórica con que los oradores de tanta, en todos los banquetes republicanos tratan de ocultar la falta de argumentos para combatir a la monarquía, los que ayer, como espectadores escuchamos los discursos de los prohombres del partido republicano, fijar pudimos la atención, en una nota, que en todos los discursos se destacó.

Los republicanos combatieron a los partidos que turnan en el poder, pero al juzgar a los hombres de uno y otro campo y la conducta de los partidos en Palma, combatieron la excesiva buena fe del partido conservador, y tuvieron acerbas censuras para los fusionistas, a quienes calificaron de inmorales y de ser los culpables de la pésima administración municipal de Palma.

La glorificación de la administración municipal hecha a pie forzado en la pista del Circo, tuvo ayer expontánea, franca, y completa contestación en Cas Catalá.

Todos los oradores, todos en absoluto, combatieron la funesta gestión municipal del fusionismo.

Ni un cargo, ni una censura dirigieron al partido conservador, cuya honradez nadie pone en tela de juicio, porque en su honor hablan muy alto su pasado y su presente que no ha de desmentir en el porvenir.

Ningún pacto existe entre republicanos y conservadores.

Por cuenta propia luchan el uno y el otro, pero antes de constituirse el futuro Ayuntamiento, ya se vialumbra algo en que ha de coincidir ambos partidos, el republicano y el conservador, en moralizar la administración.

en encausarla, y en librirla de corruptelas y escandalosos abusos.

Ningún contubernio envuelve tener comunes ideales administrativos.

La administración, ante el desbarajuste y la lapidación, serán los que unirán políticos de tan opuestas tendencias, como son, los republicanos y los fusionistas.

¿De qué lado caerán los carlistas?

Los que hoy les dirigen del lado de los fusionistas, los dirigidos del lado de la razón, y de la justicia, si despertar llegan y comprenden que sus votos son los que deciden el porvenir de Palma.

Francos enemigos del carlismo somos, y lo hemos demostrado, pero no perdemos la esperanza de ver romperse pactos que solo admitir puede el más bizantino y extraño-mariage.

Los republicanos han definido su actitud ante los problemas económicos comunales; los conservadores definida la tienen en la campaña sostenida en el consistorio y en la prensa.

Los fusionistas no tienen para qué definir la. La proclama su historia.

Faltan los carlistas a definirse.

¿Porque no lo hacen?

Es acaso cierto que con imperativo ademán, se lo ha prohibido el cacique liberal como por ahí se dice?

¿Será cierto lo dicho ayer muy alto por Jerónimo Pou, de que los carlistas se arrastran a las plantas de don Pascual Ribot, sin más ideales que recoger las migajas del botín?

Facil ha de resultar al partido carlista desvanecer calumnias.

Con solo fijar su actitud, y decir a que van al Ayuntamiento, no con retóricos giros que disfrazan la verdad, sino con honrada llanura.

Si persisten en callar, si no definen sus ideales en la política local, los carlistas, no tienen más remedio que olvidar su pasado y siguiendo el ejemplo de los Roselló, Domenge, Bauzá y tantos otros republicanos, entrar en La Peña para aceptar el yugo del tiranuelo.

Y si no lo hacen, y continúan como hasta aquí, tanto monta.... la opinión está en el secreto.

Banquete republicano

Unas doscientas cincuenta republicanos, se reunieron ayer en el restaurante Cas Catalá, para solemnizar la batalla electoral del pasado dia nueve.

Presidió la mesa el veterano jefe de los federales Don Antonio Villalonga y Pérez, cuya entrada en el comedor fue saludada por atronadora salva de aplausos.

El Sr. Villalonga tenía a su derecha a los señores Garau y Pou concejales electos y a su izquierda a los Sres. Marroig y García candidatos que no salieron triunfantes de las urnas.

Terminada la comida, que todos elogiaron, pues se había esmerado el Sr. Tous en servirla, dieron comienzo los brindis.

Los inició el ciudadano Llopart, que combatió la monarquía y con duros tonos al fusionismo, que tiene un censo electoral para su uso, y con el cual gana batallas que le deshonran.

Continuo Quetglas, que heredó un apellido de mucho abolengo en el campo republicano. Con mucho aplomo pronunció un discurso de tonos suaves pero de gran energía en el fondo. Buscó argumentos en la historia y comparando la situación nacional con la de la vieja Palomía, dijo que España estaba abocada a un fin trágico, como el de aquella, si Dios no lo remediaba.

Se felicitó que hubiera venido a presidirles el veterano de la República, campeón en cien combates, D. Antonio Villalonga, y brindó por los concejales vencedores y por los derrotados.

Castañer hizo un análisis de los ministerios y combatió la política económica de la restauración.

El Sr. Lopis aunque algo enfermo, habló para felicitar a los republicanos alentándoles a continuar unidos.

Hizo grandes elogios de la persona de D. Antonio Villalonga y al alma dijo le habían llegado

los aplausos de entusiasmo con que en el local fuera recibida su presencia.

Pidió que una comisión, al terminar el banquete, fuese a saludar a un republicano de todos querido y respetado a D. Francisco Roca, que si no se hallaba presente, a sus achiques y no a su voluntad habría que culpar.

Se concedió la palabra a Luis Martí por la Presidencia.

Fue la nota aguda de la tarde y en extremo simpática por informar sus palabras un radical regionalismo.

Fue el único que habló en mallorquín.

Soy periodista dijo, y no quiero ser otra cosa.

Allí me bato y allí combato la desastrosa administración communal y a sus hombres funestos.

No soy orador.

Carezco de esos mentirosos giros gramaticales que tanto deleitan a las masas, y además carezco de pu mones para que me oigan.

Hace mucho tiempo que me cuesta trabajo vivir físicamente.

Un cuarto de hora que hable, puede contarme tres días de vida.

Aconsejó a los republicanos, que piensen menos en las abstractas de la patria, y se acuerden más de Mallorca y de Palma.

Sostuvo que antes que defender con la vida y con el dinero las colonias, precisa pensar si nos conviene tenerlas.

Los que os hablan de la bandera de la patria, del Leon Español, ó del Aguila Francesa, condenan declaratoria, no les escuchéis, pues las más de las veces hablan como los loros.

Hay que pensar primero en la Administración communal, en lo que es nuestro, y os lo arrebata.

Felicitose de ver en la Presidencia a D. Antonio Villalonga y dijo esperaba mucho de su amigo, Pou que lleva al Ayuntamiento ideas propias y que impedira que en la casa de la villa continúen reinando escandalosos abusos.

Hablando de las elecciones eligió la conducta del partido republicano.

Nosotros hemos obtenido una victoria franca y hermosa.

En el colegio de San Pedro dijo los fusionistas gastaron 500 duros y eso añadió no creáis lo separa por un cuádruple, me lo ha dicho el mismo don Pascual Ribot (Risas).

Terminó brindando por la República por el Sr. Villalonga y por los candidatos a quienes igualmente felicitó, a los vencidos y a los vencedores.

Se levantó el Sr. Pou recibiendo sus corresponsarios con una prolongada salva de aplausos.

El Sr. Pol leyó unos versos que fueron muy aplaudidos.

El Sr. Pou leyó dos cartas de adhesión de don Benito Pomar la una que por retenerse en casa un catarro gástrico no podía asistir al banquete y la otra del laureado autor de «La campana de la Almudaina» que en frase expresiva decía a los republicanos, que estaba y estaría siempre donde ellos estuvieran, cuando no materialmente, en espíritu.

A propuesta del Sr. Pou se nombraron comisiones que al terminar el banquete a más del ciudadano Roca visitaran y cumplimentaran a los Sres. Palou y Coll y Pomar (D. Benito).

Leidas las cartas el Sr. Pou pronunció un arrebatador discurso de oposición.

Sus frases limpias, calientes, prodigaron gran entusiasmo.

Tuvo períodos crueles para los fusionistas y para los carlistas a quien llamó degenerados que se arrastran a los pies de la figura grata del cacique, para recoger las sobras del botín.

Combatío también al partido conservador a quien supone el Sr. Pou injustamente muerto.

Bien sabe el Sr. Pou que en lucha noble y en campo abierto fuera la victoria de los conservadores, pero que en artesa lucha, perdería siempre por no ser ni permitirlo su honrada conciencia un baratizo de la política.

Definió el Sr. Pou su política municipal, y dijo que en unión del Sr. Garau, lamentablemente no contar con el Sr. Gaçia y Marroig, vencidos por males artes, evitara que la hacienda municipal sea patrimonio de los que contra ella se han lanzado al asalto.

Un ciudadano pronunció sobre una mesa energético discurso.

Torrents de palabras y de ideas, es materialmente imposible seguir su oratoria.

Tuvo frases muy felices, y de gran efecto, como la que sigue:

El Sr. Lopis ha dicho que sabía por el señor Ribot que en una sola sacción, en la de San Pedro, se habían gastado 500 duros pues bien el Sr. Ribot habló a medias. Por un candidato contrabandista y hoy concejal electo se que le costó 800 duros.

Combatío el censo, haciendo la estadística de los votos falsos.

El señor García fué el orador de siempre. Co-

recto, arrebatador y muy intencionado. El señor García no es de los que hablan por hablar.

De sus discursos sale siempre algo práctico y del que ayer pronunció después de combatir la política latente y des sostener que a los candidatos derrotados, les sobraban votos verdad, para triunfar, y de elegir a Pou y a Garau que no necesitaban a los derrotados para hacer morder el polvo a los mangoneadores de la política municipal, obrado con gran tesón, el pensamiento de la unión republicana que fué acogido por el auditorio con delirantes aplausos.

En brillantes párrafos defendió la unión de todos los republicanos.

Fué la nota que se destacó en su hermosa oración.

parte de la derecha. El Sr. Oliver ha conseguido poner su establecimiento á gran altura y ha sabido ganar la voluntad del obrero que estima al Sr. Maneu no como á un amo que le explota, si como un padre puele instruye, por eso salen de sus talleres obreros inteligentes que han aprendido á hermanar el trabajo con el capital.

Cinco bombas sistema del expositor han sido justamente celebradas por los inteligentes que comprenden que no es preciso acudir á Londres, ni á Francia para obtener la perfección y la economía.

Los señores Obrador y Casasnovas tienen instalada en la Exposición una cocina económica para carbón o leña con calentador automático y un poco mas allá se vé el agua para baño caliente casi instantáneamente por medio del gas. Poco segundos bastan para poner á gran temperatura el agua del baño.

Otros trabajos de los Sres Obrador y Casasnovas ponen á gran altura sus talleres.

D. Pedro Bofill y D. Antonio Bosch exhiben aparatos para la producción del gas acetileno que ofrecen una luz pura y brillante.

D. Pedro Mari de Ibiza presenta varios trabajos de ferretería en sencilla pero celebrada instalación.

Una báscula romana, una balanza y otros trabajos de pesar para laboratorios proclaman las excelencias de los obreros de D. Antonio Vich.

Si he de ser sincero, nota la ausencia de industrias que no han respondido al llamamiento hecho por la junta de Ferias y Fiestas no exhibiendo sus productos, que hubieran ofrecido á la Exposición variedad en el detalle y riqueza en el conjunto.

Además de este modo los incrédulos se hubieran convencido de que Palma puede establecer la competencia con los mercados extranjeros. Esta ausencia de nombres que gozan de justa reputación es censurable, mucho más, puesto que no era tan difícil conseguir un puesto en la Exposición y a poco precio exhibir los trabajos de las industrias mallorquinas.

Pero en fin, algo es algo y no el primer golpe del herrero cede el metal es preciso caldear y golpear recí para conseguir dominar la materia. El primer paso está dado, otros pueblos han de imitar al de Sóller y seguros estamos de conseguir mayor abundamiento en productos y mayor número de expositores.

Y abandonemos el patio para entrar en una sala del piso bajo, después de examinar un modelo en miniatura de un jabeque antiguo expuesto por D. Francisco Enseñat.

Ma conozco los detalles de la construcción de los buques, ni sé aquilatar el mérito del trabajo del Sr. Enseñat, pero personas inteligentes me aseguraron que era digno de admirar aquel jabeque, donde no faltaba una sola cuerda, ni uno solo de los desallos que puede precisar la simple observación.

Muy bien Sr. Enseñat.

En esta sala donde quiero llevar á mis lectores veo una serie de trabajos que me recuerdan rostros hermosos y manos hábiles y graciosas.

La mujer ha querido tener su parte en la Exposición y presenta sus trabajos fruto de una civilización engendradora de la elegancia y del buen gusto.

En elegantes vitrinas hay expuestos presentes, bordados y objetos de lujo, que tienen todo el encanto de la vida íntima y toda la poesía del corazón.

Manos expertas han hecho de esta sala lugar de éites y de atractivos.

Sobre el terciopelo azul ó rojo resaltan artísticos bordados, nombres e iniciales se destacan sobre acolchado raso, los encajes muestran sus variados dibujos, las flores y las góticas cresterías ofrecen miles de cambios y matizadas, en fin aquellos adornos nos recuerdan los encantos de la vida, los unos tienen para nosotros el atractivo de una mira la, los otros evocan á nuestra memoria gratas impresiones, los hay que nos hablan de la pureza de la línea y de la majestad del contorno, todos ofrecen ancho campo á la imaginación, para que volando en alas de la fantasía evocen figuras juveniles, rostros hermosos poetizados por la labor fina y graciosa de nuestras mujeres.

No puedo detallar o que no me es posible juzgar, permitidme pues bellas expositoras que os admire y que os dedique en el HERALDO grato recuerdo celebrando vuestros trabajos.

Perdonadme si no puedo discutir, yo solo se admirar.

**ANDRES BARCELO**

reclusión por haber tomado parte en la insurrección.

Dicho individuo se hallaba extinguiendo condena en la penitenciaría de Ceuta.

**La prensa militar**

Contestando á especies que ya desmentimos, lanzadas por algunos periódicos, dice «La Correspondencia Militar»:

«Supóngase por estos (os periódicos en cuestión), que entre elevadas categoría del Ejército se han formulado juicios y adoptado acuerdos de protesta contra determinados actos del Gobierno, y hasta se relacionan con esta hipótesis recuerdo de una época determinada del reinado de Doña Isabel II. La intención con que estas insinuaciones han sido estampadas en la prensa no pasará desapercibida, seguramente, á las personas sensatas y producirá deplorable efecto en los dignos generales que cumplidores en absoluto de sus militares deberes, saben de sobra cual debe ser su conducta frente á los asuntos políticos que la lucha de partidos pone sobre el tapete cada momento.

Las indicaciones que en algunos periódicos aparecen respecto á este particular carecen en absoluto de fundamento, y no hace falta demostrarlo: basta saber que se trata de una actitud atribuida á los generales, actitud poco en armonía con su representación y deberes, para poder asegurar que la hipótesis está muy lejos de la verosimilitud, ya que desde luego está muy distante de la verdad».

**El Sr. Santos Guzmán**

Elocuente diputado cubano Sr. Santos Guzmán marchará mañana á Sevilla y el día 30 se embarcará en Cádiz para regresar á la Habana, donde reclaman su presencia los asuntos de su acreditado bufete y otras cuestiones de importancia que dejó abandonados por cumplir en España sus deberes políticos.

Varios periódicos apoyan esta pretensión, y nosotros creemos que la examinará el Gobierno.

#### Ascensos merecidos

Entre las propuestas aprobadas ayer por S. M. se hallan las de ascensos del capitán de infantería don Emilio Sánchez Arrojo y del médico primero de Sanidad Militar D. Felipe Trigo, á quienes se concede el empleo superior inmediato como premio á su conducta heroica frente á los disciplinarios sublevados en Fuerte Victoria.

Esta recompensa no prejuzga nada respecto á la concesión de la cruz de San Fernando á dichos oficiales, pendiente del juicio contradictorio reglamentario.

#### Indulto de un súbdito francés

Telegrafian á «Le Temps» desde Madrid que durante la recepción verificada en Palacio con motivo del cumpleaños de S. D. D. Alfonso XIII, la Reina Regente participó el Embajador de Francia que había firmado el decreto concediendo el indulto á un súbdito de dicha nación condenado por los tribunales militares de Cuba 20 años de

La empresa de nuestro circo taurino nos suplica hagamos público que si el martes á las doce del dia a partir desde el momento que saldrá á luz este anuncio ha logrado suscribir y recaudar el importe de 40. acelones á 500 pesetas una, el dia 11 del próximo mes de Mayo, se celebra en nuestra plaza de toros el célebre espada D. Luis Mazantini alternando con el Villita, los toros de la ganadería de dicho Sr. Mazantini.

La empresa se complico en hacer público á fin de que los buenos aficionados puedan suscribirse y ver de este modo si lo lograron, hacer una corrida que se celebra en mucha de las que vamos hace algunos años.

Para detalles D. Jaime Clat (Moreno), Olmos café 6 y D. Bernardo Manera, Cuartera. Depósito de vidrios.

#### Importante

La Empresa de nuestro circo taurino nos suplica hagamos público que si el martes á las doce del dia a partir desde el momento que saldrá á luz este anuncio ha logrado suscribir y recaudar el importe de 40. acelones á 500 pesetas una, el dia 11 del próximo mes de Mayo, se celebra en nuestra plaza de toros el célebre espada D. Luis Mazantini alternando con el Villita, los toros de la ganadería de dicho Sr. Mazantini.

La empresa se complico en hacer público á fin de que los buenos aficionados puedan suscribirse y ver de este modo si lo lograron, hacer una corrida que se celebra en mucha de las que vamos hace algunos años.

Para detalles D. Jaime Clat (Moreno), Olmos café 6 y D. Bernardo Manera, Cuartera. Depósito de vidrios.

#### Notas municipales

Presidencia: Antonio Shert Canals.

Concejales que asistieron á la sesión celebrada esta tarde á las 12 y 15 minutos Sres. Planas, Moll, Mulet, Serra, Mayol, Esteva, Deyá, Oiver, Losada, Vaquer, Carbonell, Casasnovas, Sureda (D. J.) y Fuster (D. C.).

#### Acta

E Sr. Secretario comienza la lectura del acta de la sesión anterior que aprobamos, desde la mesa de la prensa.

Algunos momentos termina de leer y se aprueba el acta.

#### ORDEN DEL DIA

Parce que hoy estábamos «de malas».

Comienza la orden del dia y muy á la ligera podemos enterarnos de que se concede un permiso de obras para ejecutarlas en la calle de Roca, que la comisión de Beneficencia propone al Ayuntamiento se publique en el «Boletín Oficial» los pliegos de condiciones del suministro de pan y rancho para los detenidos en Capuchinos, y para el suministro de hielo al Ayuntamiento.

Aprobébase el plano proyecto de reforma de las calles de Socorro, Lulic, Herrería y muchas otras, y que aquél esté de manifiesto en las oficinas de la corporación municipal á efectos de reclamación.

Se concedieron dos permisos de obras: uno á D. Miguel Poce Palmer para que pueda reparar una fachada de una casa de su propiedad, y á D. Gaspar Raíres para que pueda construir una casa.

La comisión de Hacienda presenta á la aprobación del Ayuntamiento los pliegos de condiciones de los arbitrios municipales.

E Sr. Mayol presenta la siguiente proposición referente á dichos pliegos:

Excm. Sr. al sacerdote de la parroquia de

El Concejal que sugiere tiene el honor de manifestarle, que enterado de los pliegos de condiciones de los arbitrios que han de subastarse este año, no pude menos de consignar que del contenido de los mismos se desprende taxativamente, que en dichos pliegos se hallan por completo las facultades que la ley confiere á los Alcaldes; se rebaja su dignidad hasta el extremo de hacerle aparecer como mero delegado del Ayuntamiento; y se autoriza al contratista de la plaza Mayor para que cobre más de lo que en realidad ocupan los vendedores, como así se propone demostrarlo el exponente con una sencilla resina de antecedentes seguida de las disposiciones legales.

En el pliego de condiciones del arbitrio establecido en la plaza Mayor, debe modificarse la cláusula última del preámbulo del mismo, que dice: «Y en las calles afluientes, directamente á la plaza Mayor.» Debe decir, y en las calles afluientes á la plaza Mayor solo podrá ocuparse el local que no dificulta el libre tránsito, en la forma y modo que determine la Autoridad municipal. Creo conveniente se modifique en los términos indicados, porque todas las calles afluientes á la plaza de que se trata son angostas y de mucho tránsito; y frente las tiendas de los particulares no puede haber vendedores que con sus géneros obstruyan la libre entrada y salida de las mismas.

La condición 17.º del mismo dice: El depósito de carnes será custodiado por una persona nombrada y separada por el Ayuntamiento y retrabajada por el contratista. Debe decir, por una persona nombrada y separada libremente por el Alcalde, puesto que viene obligado á vigilar si cumple ó no su deber; su haber no se halla incluido en el Presupuesto municipal; el cargo que desempeña es de policía urbana; y los individuos que prestan el indicado servicio deben ser nombrados y destituidos por el Alcalde como administrador de la población á tenor de lo que previene la Ley de 8 de Enero de 1845 y otras varias que serían prolíficamente enumerar.

La condición 22.º dice: «El Ayuntamiento podrá dictar cuantas medidas tenga por convenientes respecto á la policía de abastos, seguridad, salubridad, higiene y ornato público.» Sobre esto debo hacer constar, que el Ayuntamiento solo puede acordar lo que sea de su incumbencia, que el Alcalde es el único que según la ley puede dictar medidas sobre la policía de abastos, seguridad, salubridad, higiene y ornato de la población, según lo previsto en los artículos 113 y 114 de la Ley Municipal, y en muchas disposiciones que contiene.

La condición 24 dice: «Las fracciones absolutas de unidad pagarán como medio traste: Entiendo que no es lícito cobrar de los vendedores el abuso sobre el cual han intervenido la Comisión provincial y el Tribunal Contencioso-Administrativo. En dicho pliego se consigna también: «Solo será permitida la venta en puestos descubiertos cuando no haya ningún disponible en los tinglados ó intercomúnios.» No me parece lícito impedir á los vendedores, el que puedan tomar los trastes ó medios desocupados que más les convengan siempre que las mercancías que hayan de vender sean análogas á las de los vendedores inmediatos, pues considero algo violento prohibir la elección del puesto al que lo ha de ocupar y pagar.

La condición 27.º dice: «El contratista no permitirá la venta de género alguno sin que el vendedor presente la oportunidad licencia. Tengan en cuenta los que así opinan, que la venta es libre en la plaza, mercados y calles públicas, que nadie puede ponerle obstáculos ni dificultades según está previsto. Seguidamente hay un pá-

rrado que dice: «El sobre precio de triste, que se obtenga en la concesión de puestos fijos, será recaudado por el empresario por cuenta del Ayuntamiento á quien pertenezca y será ingresado mensualmente en la Depositaria Municipal. Tampoco me parece lícito se cobre sobreprecio alguno en la concesión de puestos fijos, todo vez que está consignado su importe en la tarifa y nadie puede ni debe cobrarlo que no le pertenezca sin incurrir en la consiguiente responsabilidad.

La condición 39 dice: «Las facultades que se conceden al Alcalde en estas condiciones se entienden delegados por el Ayuntamiento, y por lo mismo podrán ser revisados por esta Corporación parte ó de oficio.» Tengan en cuenta los señores Alcaldes como Concejal tiene iguales facultades que ellos, como Alcalde las tiene propias que le bastan y sobran para encarazar al que obra mal, lleva el nombre y representación de la Ley Municipal obliga á cuidar, bajar su responsabilidad, de que se emplease por el Ayuntamiento las leyes y disposiciones de sus superiores jerárquicos, y el 114, á dirigir todo lo relativo á policía urbana y rural, dictando al efecto los bandos y disposiciones que tuviera por convenientes y dirigir y vigilar la conducta de los dependientes de aquel ramo. D. consiguiente, el como Jefe de la Corporación el encargado de hacer cumplir el servicio, prohibir que se ocupa la vía pública sin su permiso, con artefactos ó géneros que impidan el libre tránsito, que los empresarios que se excedan en la recaudación de los arbitrios, que no se defraude ni engañe á los vendedores que ocupan los trastes, que los cortantes y demás vendedores no falten al pago contratado, ni vendan géneros nocivos ó adulterados que puedan dañar la salud del consumidor.

Los Ayuntamientos según lo previsto en el artículo 71 de la referida ley, son Corporaciones económicas-administrativas, y solo pueden ejercer aquellas funciones que por las leyes les están sometidas.» Por Real Orden de 20 de Febrero de 1880, se estableció que los Ayuntamientos son los encargados de reglamentar lo concerniente á su régimen interior, referente al gobierno y dirección de los intereses peculiares de los pueblos, sus facultades no pueden delegarlas á nadie, sino que es preciso que las ejerzan por sí mismos; y si las delegan nula y de ningún valor la delegación; y siendo nula aquella no es posible que produzca efectos válidos.

Lo manifestado demuestra con evidencia el poco acierto que tuvieron los que redactaron esta última condición, y lo anómalo que es suponer que delegan facultades al Sr. Alcalde, cuando en realidad se apropián las que la ley le concede, como así se confirma por el contenido de la R. orden de 10 de Julio de 1896, en cuya parte dispositiva es como sigue: «Que no puede alterarse el presupuesto ordinario para el corriente ejercicio económico aprobado para la Junta municipal de Palma en el cual regirá en cuanto á los créditos que contiene ó ingresos calculados, en la forma y cuantía establecidos por dicha Junta.

2.º Que el cuerpo creado con el nombre de celadores de policía Urbana en sustitución de la parte de la guardia municipal suspendida en encuentro al nombramiento y separación de los individuos que la componen del Alcalde de aquel Ayuntamiento, conforme al artículo 74 de la ley municipal.

En vista de lo manifestado y deseoso de que á cada cual cumpla la misión que le corresponde, entiendo que lo mejor de todo es echar á un lado las consideraciones y que de hoy en adelante se cumpla estrictamente lo mandado.

Hágase constar este escrito en el acta de hoy Palma 24 de Mayo de 1897.

JUAN MAYOL.

El Sr. Shert opina que en los mencionados pliegos de condiciones no es lugar oportuno para señalar si el Alcalde es ó no delegado del Ayuntamiento, y por tanto entiende que debía eliminarse del pliego de condiciones aquél concepto. Respecto al nombramiento de custodios de la plaza Mayor entiende que las facultades para que se nomren son propias y exclusivas de la Alcaldía.

El Sr. Losada, oponiéndose al escrito del señor Mayol, entiende que no hay merma de ninguna clase para la Alcaldía. Si se expresa en los pliegos de condiciones, dice, que el Alcalde es delegado del Ayuntamiento, es porque en época no lejana, el Alcalde estuvo en desacuerdo con el Ayuntamiento, y al recurrir á la Autoridad superior, esta manifestó que el Alcalde había obrado bien, puesto que lo había hecho como delegado del Ayuntamiento. En cuanto al nombramiento de custodios, entiendo qué, como es el contratista que los paga, este debe ser el que los nombre. En suma, el Sr. Losada opina que se debe aprobar el dictamen de la Comisión de Hacienda.

Entre los Sres. Mulet y Mayol se entable una pequeña discusión.

El primero sustenta la tesis de que el Ayuntamiento puede nombrar delegado al Sr. Alcalde para el asunto que se debate, y el Sr. Mayol entiende que no puede porque el Alcalde es de derecho quien debe intervenir en el asunto, sin necesidad de delegaciones, y dice más, dice, que nombrando el Ayuntamiento delegado al Sr. Alcalde, la corporación falta, porque no tiene poderes para ello. Añade que las leyes sanitarias dicen que los empleados de este ramo todos dependen del Alcalde. Aquí termina diciendo el Sr. Mayol—han sido tales los abusos que se han cometido, que el Ayuntamiento ha nombrado una brigada sanitaria sin poder, y aquí se han nombrado celadores sin que se hayan tenido atracciones para ello.

El Sr. Mulet se ratifica en lo dicho y saca a colación el memorab'le asunto del caserón de la plaza del Mercade. Dice que digan lo que digan las leyes sanitarias, el Ayuntamiento se ha de regir por una ley y esta es la ley municipal. En el artículo que trata del nombramiento de empleados, dice que son de la ex' usiva competencia del Alcalde los que sean armados. Los de sañidad municipal ¿son armados? ¡No! pues se han de nombrar por el Ayuntamiento.

El Sr. A. ca'de entiendo que el asunto está suficientemente discutido lo pasa á votación siendo aprobado el dictámen de la Comisión de Hacienda por 11 votos contra 4.

El Sr. Esteva votó con el Sr. Alcalde, y el señor Serra con el Sr. Mayol.

Se presentaron varios mozos para declarar sobre las ex'encias de quintas.

*El Sr. Losada.* — Señú no asistir á la anterior sesión, porque hubiera dirigido al Sr. Alcalde las preguntas que voy á hacerle en esta. En el periódico *La Unión Republicana* el un artículo, que se titula «Salón II», que, además de las censuras que dirige al Sr. Alcalde, trata de varios asuntos que pueden interesar á la corporación municipal. En el artículo de referencia leo: «.... don Antonio (este don Antonio se refiere al señor Sbert) había recogido en un célebre cajón infinita variedad de documentos, cuentas y cifras que bastaban para empapelar á muchos concejales dejando al descubierto los más tipicos e importantes gazapos de aquella administración.»

En otro artículo se afirmaba que el Sr. Sbert había nombrado trabajadores de levita que se pagaban de los fondos comunales. Es cierto ó no que el Sr. Sbert tiene cuentas y cifras y documentos bastantes para empapelar á muchos concejales? Es cierto que en el Ayuntamiento existen trabajadores de levita que se pagan de los fondos del comú?

Tengo interés en que me conteste el Sr. Alcalde para que se imponga el correctivo que sea necesario, respecto al primer asunto y en cuanto al segundo: xtremo para hacer constar que el Ayuntamiento no paga á individuos que no trabajan. En cuanto á lo demás que se lee en el artículo, movido sin duda por la pasión política, lo entrego al Sr. Mayol para que estudie los conceptos y ver si halla algo...

*El Sr. Sbert.* — Respecto á la primera pregunta que h' formulado el Sr. Losada debo contestar con la entereza de mi carácter, que no. Lo único que he d'cho, en el terreno de la más secreta amistad, ha sido que tenía en mi poder una multitud de cuentas que antes de que pasaran á la comisión del Ayuntamiento, tenía que examinarlas detenidamente porque de momento había notado la poca armonía que en ellas podía haber, por la falta de organización en los detalles, etc.

A la segunda pregunta que es... referente á los obreros de levita, debo contestar igualmente que no, que aquí no hay ningún obrero de levita. El único empleado que pudieran tomar por obrero de levita es D. Miguel Pizzi, que su sueldo se paga del capítulo de jornaleros. El citado señor Pizzi, está agregado á las oficinas en la sección del Sr. Ingeniero, junto al cual presta muy buenos servicios. Fuera de este, no hay otro empleado que desempeñe funciones especiales. En cuando á lo demás que se lee en el artículo del citado periódico, agradezco la intención que puedan tener al decirme, pero les ruego que no la pongan en práctica, pues considero que estoy muy por encima de los ataques que se me dirigen á los cuales defiendo mis actos. (Muy bien).

El Sr. Losada agradece al Sr. Sbert las explicaciones que le ha dado.

E. Sr. Mulet recuerda al Sr. Alcalde que ordenó la mayor vigilancia en el servicio de desinfección, añadiendo que se debe tener cuidado especial á los sifones públicos.

Y como no hubo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión.

Véase en la cuarta página la

## Vida religiosa

### Desde Sóller

Sr. Director del HERALDO DE BALEARES

Continúa la animación y el jolgorio. Las calles y plazas presentan agradabilísimo aspecto. Trabajadores y laboriosos sollerenses se dedican de día al trabajo y los quehaceres, pero de noche el paseo á la plaza, y al caer de la tarde la visita á la Exposición se hacen necesarios.

Hasta el sábado ascendían á 7,633 las entradas de pago marcadas en el tornique de la Exposición.

Ayer tarde tuvo efecto en el Teatro de la *Defensora Sóllerense* el acto solemne de repartir a los expositores que á juicio del jurado se han hecho acreedores á una recompensa.

Después la banda municipal se trasladó al antiguo convento de Franciscanos donde tocó escogidas piezas siendo muy visitada la Exposición.

Por la noche hubo iluminaciones en la plaza, soltándose varios globos. La fachada del Ayuntamiento apareció iluminada.

Desde las nueve de la noche hasta las doce la banda municipal ejecutó varias piezas que fueron juntamente celebradas.

La campaña del HERALDO en defensa de los intereses del pueblo ha merecido unánimes simpatías y cariñosos elogios.

El Semanario *Sóller* reproduce todo el texto del número que dedicó el HERALDO á Sóller.

La animación no daea.

De V. affino, amigo

*El Correspondiente.*

## MARITIMAS

Procedente de Santa Cruz de Tenerife fondeó en nuestro puerto la goleta «Paquita» capitán Oliver, con 8 tripulantes y efectos.

— De Cardiff en 21 días corbeta «Princesa Dacmar» capitán Batalla, con 13 tripulantes y carbón.

— De Argel laud «Blanca», patrón Jofre, con 5 tripulantes y lastre.

— De Cullera y Valencia en 24 horas laud «San Bernardo» patrón Alberti, con 7 tripulantes arroz y otros efectos.

— De la mar yacht á vapor «Salvador capitán Suchi» con 13 tripulantes y su equipo.

— Despachados

— Para Barcelona y Alcúdia goleta «Joven Luisa» capitán Pujo!, con 7 tripulantes y efectos.

— Para Sóller laud «Internacional» patrón Pujo, con 5 tripulantes y lastre.

mixta de reclutamiento con el objeto de solventar las exenciones de expedientes de quintas del pueblo de Manacor.

Con igual objeto se reunirá mañana para resolver las de los pueblos de Marratxí, Muro, Petra y Porreras.

— Leemos en la «Vanguardia» del día 22, que ha sido premiada con mención honorífica, un poesía original de nuestro particular y querido amigo D. Martín Pou, al cual felicitamos por la distinción merecida.

— Se ha encargado de la Dirección de *El Ancora* el distinguido escritor y celebrado poeta D. Bartolomé Singala.

— En la casa de los P. P. Redentoristas de la calle del General Barca, se celebró en la tarde de ayer el acto solemne de repartir los premios á los alumnos que concurren á las Escuelas Nocturnas de San José.

El local estaba vistosamente adornado y fueron muchas las personas que asistieron ha dicho acto.

— Las solemnes funciones con que el Apostolado de la oración ha honrado este año al Sagrado Corazón de Jesús, terminaron anoche en San Jaime con asistencia de numerosísimos fieles.

El P. M. sus Canciller las noches de función religiosa ha demostrado que es un verdadero orador.

— A la procesión que anoche se celebró la presidió el cura párroco de Santa Eulalia.

Preparación para el bautizo, aduanas, telégrafos, etc.  
Dará razón: Conquistador, 30, 4º  
DE TRES Á CINCO TARDE

## Entre bastidores

Entre aplausos y ovaciones la zarzuela de Ramos Carrion y Repuerto Chapi *La Tempestad*, ha recorrido todos los escenarios siendo sus escenas juntamente celebradas.

No podía la compañía que actua en el Teatro Circo elegir mejor obra para anoche. Por esto palcos, butacas y localidades estaban ocupadas por distinguido público.

Hizo su debut el tenor Sr. Garcin. Cantó muy bien la romanza del primer acto, pero desafinó bastante en el resto de la obra. Tiene buena voz pero no brillan en la escena sus facultades escénicas.

La señorita Delgado en su papel de Angelita y la señorita Valdes interpretando el tipo de Roberto estuvieron muy discretas todas toda la noche cosechando justos aplausos en la barearola, que quizo el público que se repitiese.

El señor Freixas exajeró demasiado la nota cómica.

El señor Delgado fué el héroe de la noche, afición, gusto y mucho arte le valieron delirante ovación en el primer acto, cuyo número de música tuvo que repetir.

Los coros bien. El maestro Director sabiendo lo que se trae entre manos.

La compañía gusta y el éxito de la temporada queda asegurado.

Está ensayándose la ópera española de Breton *La Dolores*, que se pondrá en escena muy en breve.

## PALMA

En la prensa de Madrid leemos que vuelven á circular monedas de cinco pesetas, acuñación de 1870 y con la inscripción de Gobierno provisional.

Ayer tarde el paso del Borne vióse muy corrido.

La música del Regional número 1 tocó las piezas que oportunamente anunciamos.

— Aprovechando el espléndido día de ayer, fueran muchas las familias que salieron de esta capital para pasarlo en el campo.

— Escuso decir que los ventorros y merenderos establecidos en los suburbios de esta ciudad fueron muy visitados.

— A pesar del viento que soplaba ayer tarde, la gente distinguida de Palma fué al muelle á dar un paseo.

Por las aceras y la escollera era imposible dar un paseo.

El paseo de carruajes, en cambio, vióse algo desanimado.

— El martes obsequiará el «Orfeón Republicano» con una serenata al laureado compositor don Miguel Marqués, Presidente que fué del Jurado en la Exposición de Sóller.

— La carretera de Andraitx en la parte comprendida entre Palma y el Terreno está intransitable á causa del mucho polvo.

— A más de regarse para evitar incidentes fuera conveniente durante la tarde en que circulan por ella mayor número de carruajes prestase servicio en ella una pareja de la guardia municipal montada.

— Se encuentra fondeado en este puerto el vaporito de recreo *Emilia* propiedad del Marqués de Llinás.

— La Administración de Hacienda de esta provincia ha pasado una orden á los Alcaldes de estas islas á fin de que remitan las certificaciones de pagos verificados por sus Ayuntamientos durante el primero segundo y tercer trimestres.

— Los Sres. D. Miguel Muntaner Nicolau, don Francisco Munar Mesquida, D. Arnaldo Mir Colom, D. Juan Gomila Pallicer y D. Francisco Taroni Valentí, han sido declarados aptos para ejercer el cargo de procurador.

— Con inusitada animación celebróse anoche en la iglesia de la Merced la devoción del mes de mayo. El presbítero D. Bartolomé Cortés acudió la sagrada cátedra pronunciando un hermoso sermon.

— Con inusitada animación celebróse anoche en la iglesia de la Merced la devoción del mes de mayo. El presbítero D. Bartolomé Cortés acudió la sagrada cátedra pronunciando un hermoso sermon.

— El Sr. Barón de Alcalá ha sido nombrado Delegado oficial de la Exposición de industrias creadas, introducidas y desarrolladas en España

al amparo del vigente arancel, que el Fomento del Trabajo Nacional celebrará en el Palacio de Bellas Artes de Barcelona, en el mes de Junio próximo.

— Esta mañana se ha reunido la Comisión

## El nuevo ramal

Está completamente terminado hasta Algaida donde llegan ya las locomotoras.

Empiezan á tenderse los rails entre Algaida y Montuiri.

Se harán grandes esfuerzos para que pueda inaugurarse el 23 de Agosto, dia San Agustín, patrón de la ciudad de Fe artíx estación de parada del mismo ramal que arranca de Santa María.

Según leemos en *El Felanigense* se han mandado comisiones que recauden fondos para dar mayor realce á las fiestas de San Agustín.

## Instrucción Pública

La Junta provincial de instrucción pública ha tomado los siguientes acuerdos:

Informar á tenor del dictamen de la comisión correspondiente un recurso de alzada de don Esteban Forcadell Maestro de Alcudia.

Decir al Ayuntamiento de Valldemosa que urge buscar otro local á donde trasladar la escuela de niñas.

Pasar el informe del Ayuntamiento de Alcudia una instancia del maestro de aquella escuela en demanda de mayor gratificación.

Excitar al Ayuntamiento de Felanitx á que ponga en ejecución el acuerdo tomado sobre compensación de casa habitación del maestro de la flota.

Y aprobar 108 presupuestos de material de las escuelas.

## Tiene razón el colega

Se queja la «Unión Republicana» y tiene razón en quejarse, porque nosotros al hablar de uno de sus coreligionarios dijimos que pertenecía á un cuerpo pericial.

Al hacerlo, no dude el colega, tuyérnos ánimo deliberado de causarle el menor perjuicio.

Jamás ovidaremos que la «Unión Republicana» ha sido siempre para nosotros excelente compañero y estaremos siempre á la reciproca.

## HOSPITAL PROVINCIAL

### Movimiento de enfermos dia 23 de Mayo 1897.

Ext. anterior	Entrados	Curados	Fados.	Quedan
312	5	1	0	316

## Servicio telegráfico

### De Washington

Madrid 23, 8:30 n.

Las noticias que se reciben de Washington son muy contradictorias. Las unas afirman que la beligerancia no prosperará por ahora.

Mr. Taylor de los Estados Unidos en Madrid ha tratado de negar oficiosamente que el discurso del Sr. Sagasta pronunciando en la reunión de las minorías, haya tenido la resonancia bastante en la Cámara yankee para influir en el voto emitido por aquella alta Cámara en favor del reconocimiento de la beligerancia á favor de los insurrectos cubanos.

El Sr. Barón de Alcalá ha sido nombrado Delegado oficial de la Exposición de industrias

creadas, introducidas y desarrolladas en España

al amparo del vigente arancel, que el Fomento del Trabajo Nacional celebrará en el Palacio de Bellas Artes de Barcelona, en el mes de Junio próximo.

Continúan con actividad las operaciones.

En las inmediaciones de Cienfuegos donde se halla el cuartel general actualmente. Se dice que entre los insurrectos existen fuertes divisiones.

CUBA

Madrid 23, 8:20 n.

## Consejo de Ministros

Madrid 23, 8:20 n.

Se esperaba las soluciones del Consejo con gran ansiedad.

# ANUNCIOS GENERALES

TODAS LAS ENFERMEDADES DEL

## ESTÓMAGO E INTESTINOS

ELIXIR A LA INGLUVIA GIOL

DISTRIBUIDO Y RECOMENDADO POR LA E. I. ACADEMIA MÉDICO-PARASITÓLOGICA DE BARCELONA

ELIXIR INGLUVIA GIOL, cura la Diarrea, Gastroalgia, Beleno, Vómitos, Estreñimiento, Fiebre, Micturitis, Malas digestiones, Insomnio, Vomitos, Estreñimiento, Vómitos abdominales, Estomas del estómago, Diarrea, Bile, Gaseo, gases difíciles, Vómitos de los embarazos, y todas las enfermedades del Estómago e Intestinos.

Las actividades médicas proclaman ELIXIR GIOL a cualquiera que sea preparado.

El Dr. Mayor y sus hijos: FARMACIA GIOL, Valencia, Dr. MARCOS

## Martinez y Planas

### BANQUEROS Y COMERCIANTES

Giran letras sobre todos los puntos de España y principales del Extranjero.

Aseguros de riesgos marítimos y de incendios por cuenta de la gran compañía «Unión Comercial» de Londres.

SAN JUAN 20 PALMA DE MALLORCA

Y SANTA CRUZ DE TENERIFE

Y SANTA CRUZ DE TENERIFE